



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL DECIMOTERCER GRUPO DE OBISPOS DE ESTADOS UNIDOS EN VISITA "AD LIMINA"

Sábado 4 de diciembre de 2004

Queridos hermanos en el episcopado:

1. Con ocasión de vuestra visita quinquenal *ad limina*, os saludo cordialmente a vosotros, obispos de las provincias eclesíásticas de Louisville, Mobile y Nueva Orleans. Prosiguiendo nuestras reflexiones sobre el ministerio de gobierno confiado a los sucesores de los Apóstoles, quisiera considerar hoy algunos aspectos específicos de vuestra relación con *los fieles laicos*.

Ante todo, deseo expresar mi profundo aprecio por la extraordinaria contribución que los laicos han dado, y siguen dando, al crecimiento y a la expansión de la Iglesia en vuestro país, una contribución que he constatado y admirado personalmente durante mis visitas a Estados Unidos. Puesto que "la renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos" (*Ecclesia in America*, 44), estoy convencido de que una parte esencial de vuestro gobierno pastoral debe consistir en guiarlos y sostenerlos en sus esfuerzos por ser la levadura del Evangelio en el mundo.

2. Como afirmó claramente el concilio Vaticano II, el ejercicio del *munus regendi* episcopal requiere por su misma naturaleza un reconocimiento de *la contribución y de los carismas de los fieles laicos* y de su papel *en la construcción de la unidad de la Iglesia* y en el cumplimiento de su misión en el mundo (cf. *Lumen gentium*, 30-31). Cada obispo está llamado a reconocer el "papel esencial e irremplazable" de los laicos en la misión de la Iglesia (cf. *Christifideles laici*, 7) y a capacitarlos para llevar a cabo su apostolado propio, "guiados por la luz del Evangelio y el pensamiento de la Iglesia, y movidos por el amor cristiano" (*Apostolicam actuositatem*, 7).

En vuestro ministerio de gobierno, deberíais considerar como *una clara prioridad pastoral* ayudar

a los fieles laicos en la comprensión y realización del *munus regale* que han recibido por su incorporación bautismal en Cristo. Como afirma la tradición de la Iglesia, este oficio real se expresa en primer lugar mediante la "libertad real", que permite a los fieles superar el dominio del pecado en su vida y, "sirviendo a Cristo también en los demás, llevarlos (...) al Rey, a quien servir es reinar" (*Lumen gentium*, 36). Sin embargo, los *fieles laicos* ejercen este oficio real de *un modo específico*, a través de sus esfuerzos por extender el reino de Dios *en su actividad secular y mediante ella*, para que "el mundo se impregne del Espíritu de Cristo y consiga más eficazmente su fin en la justicia, en el amor y en la paz" (*ib.*).

3. De aquí se sigue que es preciso impulsar a los laicos, hombres y mujeres, mediante una oportuna catequesis y una formación permanente, a reconocer la dignidad y la misión distintivas que han recibido en el bautismo y a encarnar en todas sus actividades diarias *un enfoque integral de la vida*, que se inspire y encuentre su fuerza en el Evangelio (cf. *Christifideles laici*, 34). Esto significa que es necesario enseñar a los laicos a distinguir claramente entre sus derechos y deberes como miembros de la Iglesia y los que tienen como miembros de la sociedad humana, y se les ha de estimular a integrarlos armoniosamente, reconociendo que "en cualquier cuestión temporal *han de guiarse por la conciencia cristiana*, pues *ninguna actividad humana*, ni siquiera en los asuntos temporales, *puede sustraerse a la soberanía de Dios*" (*Lumen gentium*, 36).

Una clara y autorizada reafirmación de estos principios fundamentales del apostolado seglar ayudará a superar los graves problemas pastorales causados por una creciente falta de comprensión de la obligación vinculante de la Iglesia de recordar a los fieles su *deber de conciencia* de actuar de acuerdo con su enseñanza autorizada. Es urgente la necesidad de *una catequesis exhaustiva sobre el apostolado seglar*, que destaque necesariamente la importancia de una *conciencia bien formada*, la relación intrínseca entre libertad y verdad moral, y el grave deber que tiene todo cristiano de trabajar para renovar y perfeccionar el orden temporal de acuerdo con los valores del reino de Dios. Esta catequesis, respetando plenamente la legítima separación entre la Iglesia y el Estado en la vida de Estados Unidos, debe explicar también que para los cristianos no puede haber separación entre la fe que se ha de creer y poner en práctica (cf. *ib.*, 25) y el compromiso de participar de forma plena y responsable en la vida profesional, política y cultural.

Dada la importancia de estas cuestiones para la vida y la misión de la Iglesia en vuestro país, quiero animaros a considerar como elemento *esencial de vuestro ministerio* de maestros y pastores de la Iglesia en Estados Unidos enseñar los principios doctrinales y morales inherentes al apostolado seglar. También os invito a discernir, consultando a los miembros del laicado que sobresalen por su fidelidad, conocimiento y prudencia, los modos más eficaces de promover la catequesis y una reflexión profunda sobre esta importante área de la enseñanza social de la Iglesia.

4. El aprecio de los diferentes dones y del apostolado de los laicos llevará naturalmente a reforzar

el compromiso de fomentar entre los laicos *un sentido de responsabilidad compartida* con respecto a la vida y la misión de la Iglesia. Insistiendo en la necesidad de una teología y una espiritualidad de comunión y misión para la renovación de la vida eclesial, he señalado la importancia de "hacer nuestra la antigua sabiduría, la cual, sin perjuicio alguno del papel jerárquico de los pastores, sabía animarlos a escuchar atentamente a todo el pueblo de Dios" (*Novo millennio ineunte*, 45). Ciertamente, esto requerirá un esfuerzo consciente de cada obispo para desarrollar, en su Iglesia particular, *estructuras de comunión y participación* que, sin detrimento de su responsabilidad personal con respecto a las decisiones que está llamado a tomar en virtud de su autoridad apostólica, permitan "escuchar al Espíritu que habla y vive en los fieles" (cf. *Pastores gregis*, 44). Aún más importante es que esto requiere, en todos los aspectos de la vida eclesial, el cultivo de un *espíritu de comunión* fundado en el *sensus fidei* sobrenatural y en la rica variedad de carismas y misiones que el Espíritu Santo derrama sobre todo el cuerpo de los bautizados en orden a edificarlos en la unidad y en la fidelidad a la palabra de Dios (cf. *Lumen gentium*, 12)

Comprender la cooperación y la responsabilidad común, firmemente arraigada en los principios de una sana eclesiología, asegurará una genuina y fructífera colaboración entre los pastores de la Iglesia y los fieles laicos, sin peligro de que esta relación se tergiverse a causa de la aceptación, sin sentido crítico, de categorías y estructuras tomadas de la vida secular.

5. Queridos hermanos en el episcopado, con espíritu de gratitud y profundo aprecio encomendemos al Señor a todos los fieles laicos de vuestras Iglesias particulares: a los *jóvenes*, que son la esperanza del futuro y que ya ahora están llamados a ser fermento de vida y renovación en la Iglesia y en la sociedad norteamericanas; a los *matrimonios*, que se esfuerzan por reflejar en sí mismos y en sus familias el misterio del amor de Cristo a la Iglesia; y a los innumerables *hombres y mujeres* que luchan cada día por llevar la luz del Evangelio a sus hogares, a sus lugares de trabajo y a toda la vida de la sociedad. Ojalá que sean testigos cada vez más creíbles de la fe que nos ha reconciliado con Dios (cf. *Rm* 5, 1), del amor que transfigurará el mundo y de la esperanza de "nuevos cielos y nueva tierra, donde, según la promesa de Dios, habitará su justicia" (2 P 3, 13).

Con estos sentimientos y con afecto fraterno, invoco sobre vosotros y sobre los fieles encomendados a vuestra solicitud pastoral la protección amorosa de María, Madre de la Iglesia. A todos imparto cordialmente mi bendición apostólica como prenda de alegría y paz en el Señor.